



PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL DOCUMENTO					
POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Febrero 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Declaración

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, en el marco de su misión y entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se compromete a realizar las acciones pertinentes y de carácter obligatorio para conservar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de sus activos de información, los cuales soportan los procesos de la entidad, fortaleciendo y mejorando continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI, el cual apoya la identificación de los activos de información, realiza la gestión integral de riesgos e incidentes, fortalece la cultura de seguridad en los colaboradores y propende por la continuidad del negocio. Lo anterior, enmarcado en el cumplimiento de los requisitos legales, regulatorios y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

Objetivos de Seguridad y Privacidad de la Información

- Fortalecer continuamente la función institucional mediante la implementación, difusión y mejoramiento continuo del SGSPI, para asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los activos de información y mejorar la confianza de las partes interesadas.
- Mantener actualizado los instrumentos de gestión de información pública que le apliquen al sistema, a través de la identificación, actualización y clasificación de los activos de información de la entidad.
- Gestionar de manera eficaz y oportuna los incidentes y eventos de seguridad y privacidad que pongan en riesgo la confidencialidad, disponibilidad, integridad y



privacidad de los activos de información con el fin de minimizar su impacto y propagación.

- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de los activos de información, alineados con la estrategia de gestión del riesgo de la entidad.
- Promover un cambio cultural hacia la seguridad y privacidad de la información a través de programas de concientización, indicadores de impacto y evaluación regular.
- Establecer, implementar y mejorar los mecánicos para gestionar la seguridad de la información ante cualquier interrupción que ponga en riesgo la continuidad de los procesos y/o actividades críticas de la entidad.

1. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
01	Julio de 2023	De acuerdo con la aprobación del mapa de procesos por el comité institucional de gestión y desempeño, se hace actualización de código e imagen institucional, reemplazando el documento DO-POL-001 V 03 por GOR-POL-001 V01
02	Febrero de 2025	Actualización de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, inclusión de Privacidad en el alcance del Sistema de Gestión, actualización de la NTC-ISO 27001:2022.